

MÓDULO	MATERIA	Grado	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Jurisdicción y Otros sistemas de solución de conflictos	Derecho Procesal	Derecho	2º	1º	6	FB
		Derecho ADE		2º		
		Derecho CCPP				
PROFESORES	<i>Titulación</i>		<i>Grupo</i>	<i>Profesorado (clases teóricas y prácticas)</i>		
	<i>Grado en Derecho</i>		A	Dr. Valencia Mirón, Antonio José		
			B	Dr.ª Torres Rosell, Nuria		
			C			
			D	Dr. González Montes, José Luis		
			E	Dr. Díaz Cabiale, José Antonio		
			F	Dr.ª Marín Pageo, Encarnación		
			G	Dr. Butrón Baliña, Pedro		
			H	Dr.ª Marín Pageo, Encarnación		
	<i>Grado en Derecho y Ade</i>		A	Dr.ª Marín Pageo, Encarnación		
			B	Dr.ª López Castilla, Magdalena		
	<i>Grado en Derecho y CCPP</i>		A	Dr. Valencia Mirón, Antonio José		
B			Dr.ª Marín Pageo, Encarnación			
Departamento de Derecho Procesal. Plaza de la Universidad, s/n Tlef. 958243427. Los teléfonos de cada profesor, así como sus direcciones de correo electrónico pueden consultarse en la página web del Departamento.						
HORARIO DE TUTORÍAS				Véase la página web Departamento		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE				Grado en Derecho, Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Ninguno						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)						
I.- Introducción al derecho procesal II.- Derecho procesal civil (i): el proceso civil de declaración ordinario						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS						



Competencias Generales: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G6.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis.  
Competencias Específicas: E1., E2., E3., E6., E7., E8., E.10., E11., E12., E13., E14., E17.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

### Generales:

- Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- Propiciar el conocimiento de una lengua extranjera. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en la lengua extranjera que se determine. Aplicar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos.
- Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Leer e interpretar textos jurídicos.
- Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
- Trabajar en equipo
- Aplicar la capacidad de argumentación jurídica
- Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas y jurisprudenciales adecuadas a cada supuesto
- Compromiso ético. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
- Trabajo de carácter interdisciplinar

### Específicos:

- Conocer y comprender los conceptos básicos del derecho procesal.
- Desarrollar un conocimiento amplio de lo que supone el ejercicio de la potestad jurisdiccional, así como de las garantías que rodean a la misma y sus mecanismos de control.
- Conseguir un conocimiento suficiente del personal que auxilia al ejercicio de la potestad jurisdiccional y del colaborador.
- Comprender el conjunto y contenido de los derechos que se otorgan a los justiciables a partir del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.
- Conocer las particularidades que afectan a los actos procesales.
- Alcanzar una visión detallada de las fuentes del derecho procesal.
- Conocer el conjunto de tribunales que integran el orden jurisdiccional civil.
- Estudio pormenorizado de las partes en el proceso civil.
- Obtener un conocimiento suficiente del proceso civil de declaración, incluyendo los medios de impugnación y rescisión de resoluciones firmes.
- Alcanzar una comprensión adecuada de los procesos de declaración ordinarios y sus especialidades procedimentales

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### I.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

Tema 1. La jurisdicción y los órganos judiciales españoles.

Tema 2. Los derechos procesales de los justiciables.

Tema 3. El proceso jurisdiccional.

Tema 4. El Derecho procesal y sus fuentes.

Tema 5. Los actos procesales: sus presupuestos, requisitos y condiciones. Eficacia. Nulidad e irregularidad de los actos procesales; efectos.

### II.- DERECHO PROCESAL CIVIL (I)

Tema 1. La jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales civiles.

Tema 2. Las partes procesales.

Tema 3. El objeto del proceso.





*Competencias:* G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G7. Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E12., E13., E17.

**3. Seminarios.** *Descripción.* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

*Propósito.* Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

*Competencias:* G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G7., Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13.

**4. Actividades individuales** (Estudio y trabajo autónomo). *Descripción.* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

*Propósito.* Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

*Competencias:* G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G6. Ins., G7. Int., G8. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E17.

**5. Actividades grupales** (Estudio y trabajo en grupo) *Descripción.* Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

*Propósito.* Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

*Competencias:* G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G6. Ins., G7. Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E14., E17.

**6. Tutorías académicas** *Descripción.* manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

*Propósito.* 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) Orientar la formación académica-integral del estudiante.

*Competencias:* G1. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G7. Int., G11. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E6., E7., E12., E13.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación tendrá dos componentes:

- Se habrá de realizar un examen, escrito u oral. La calificación obtenida en el examen podrá alcanzar hasta un 70% de la nota final de la asignatura.
- El 30% restante se obtendrá con la valoración del trabajo realizado como actividades formativas, tutorías, resolución de casos prácticos.

Para aprobar la asignatura será necesario superar el examen escrito u oral.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar, necesariamente la página Web del Departamento –instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia- y especialmente los apartados de:

“horario de tutoría de los profesores”

“Actividades”

“Novedades procesales”



“Observaciones comunes a todos los estudiantes”

